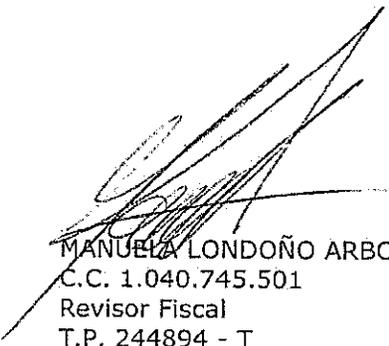


**MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
NIT 890.903.024-1
CERTIFICA QUE:**

1. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS, Aportes a Administradora de Riesgos Laborales ARL, Aportes a ICBF, SENA y Cajas de Compensación; las planillas de autoliquidación de aportes por la compañía correspondientes a los últimos seis (6) meses calendario, para empleados activos y personal pensionado, relación de empleados activos y retirados durante este periodo, y la relación de aprendices SENA, la Compañía ha venido cumpliendo con el pago oportuno de salarios y de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
3. El pago de los aportes a la seguridad social es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. La responsabilidad del revisor fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se expide la presente certificación el catorce (14) de mayo de 2019, por solicitud de la Administración.



MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA
C.C. 1.040.745.501
Revisor Fiscal
T.P. 244894 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

244894-T

MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA
C.C. 1040745501
RES. INSCRIPCIÓN 610 DEL 23/07/2018
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

252191 271521

Identificación Páez S.A. 110017/0111

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.745.501**
 LONDONO ARBOLEDA

APELLIDOS
MANUELA

NOMBRES
MANUELA LONDONO ARBOLEDA

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1993**

MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
 ESTATURA

B+
 G.S. RH

F
 SEXO

10-NOV-2011 LA ESTRELLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arce Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARCE SÁNCHEZ TORRES



P-0116600-00358133-F-1040745501-20120127

002908963A 1

37889859



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
 NIT. 890903024
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia
 Teléfono: 57 4 - 3606161
 www.navitrans.com.co



CUFE : bb87177bd8b5e3c575a899b5c9d74de4a59c665a

Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía , DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel.3321780
 Régimen Común, Grandes Contribuyentes Resolución 012635 de Diciembre 2018
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resolución No. 000117 Agosto 17/93.
 Agentes Retenedores de IVA, Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013), Código CIU 4511. Tarifa 0,40%
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resolución 275 de Agosto 2 de 2002
 En Yunbo somos Autorretenedores de ICA Resolución 003 de Marzo 4/2014
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resolución 36465 de 2018
 Autorización numeración de facturación No. 18762011973465 del 2018-12-21 vigente hasta 2020-06-21 del RIDD100000 al RIDD120000
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
 NIT/Cédula: 890803239
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA
 Teléfono: 8867080

Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co
 Condición Pago: Crédito a 30 días

FACTURA VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
RIOD104463	20/05/2019	19/06/2019	OV-2582236	40100315	1 de 1

REFERENCIA	DESCRIPCION	NOTAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	% IVA	DTO	SUB-TOTAL
2500131C2	MEGAFUSIBLE 100 AMP (AMARILLO)		2,00	11.120,00	19,00		22.240,00
3519360C1	RELAY LUCES 4300		3,00	81.210,00	19,00		243.030,00
Firma y Fecha de Aceptación							

OBSERVACIONES: Cliente: EMPOCALDAS S.A. E.S.P Contrato: 091 de 2019 Valor del contrato: \$ 19.422.550 Plazo: hasta el 31 de dic de 2019 ó hasta agotar presupuesto CDP: 00272 de enero 31 de 2019 RP: 000283	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	265.870,00
	19,00	265.870,00	50.515,00	DESCUENTO	
				IVA	50.515,00
				IMPOCONSUMO	
				RETEFUENTE	
				RETEIVA	
				RETEICA	
				TOTAL FACTURA COP	316.385,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. Después de 15 días calendario no se aceptan devoluciones de mercancía. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S, para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01642 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recauda: 393006180 CORPBANCA Recauda: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000595

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-
CONTRATO No. 0091 DE 2019

ACTA DE RECIBO N0 03

CONTRATO No .0091 de 2019

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.
NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C. JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 19.422.550 INCLUIDO IVA

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2019

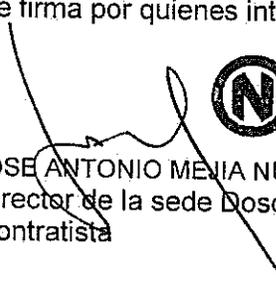
RECURSOS: PROPIOS

RP 000283 De Febrero 11 de 2019
CDP: 00272 de Enero 31 de 2019

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 20 días del mes de Mayo de 2019, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Del Equipo Vactor de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Director de la sede Dosquebradas de la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta N0 03 del Contrato Número 0091 de 2019.
Factura de venta RIDD 104463 por valor de \$ 316.385, 00 IVA incluido

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


FERNANDO SANCHES ANGULO
Supervisor contrato 0091 de 2019


JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
Director de la sede Dosquebradas
Contratista



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

INFORME DE SUPERVISION NO 03

CONTRATO No .0091 de 2019

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 19.422.550 INCLUIDO IVA

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2019

RECURSOS: PROPIOS

RP 000283 De Febrero 11 de 2019
CDP: 00272 de Enero 31 de 2019

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 13 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 0091 de 2019, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección de la red de acueducto y alcantarillado. Se solicito un pedido de:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 19.422.550
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 3.926.397
4	VALOR ACTA No. 02	\$ 1.097.875
5	VALOR ACTA No. 03	\$ 316.385

H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, MAYO 20 DE 2019



FERNANDO SANCHEZ ANGULO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor

Supervisor Contrato 0091 de 2019

Empocaldas S.A E.S.P